

**JOSE LLORED CAMACHO & CO.**

**ABOGADOS**

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 07-055674- -00009-0000**

Fecha: 2011-04-29 16:37:35 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 523 RESPUESTA Folios: 9

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Re: PI.-VIZ ENTERPRISES, LLC.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "CONTENEDOR DE CÁMARA MÚLTIPLE Y TAPA DEL MISMO".-Clase B65D 25/08.-Expediente número 07-055.674.-

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista de 11 de Febrero de 2011.
2. Con el fin de responder a las objeciones de claridad expuestas por el Señor Examinador en su Concepto Técnico No. **146**, me permito presentar las siguientes modificaciones al capítulo reivindicatorio de la solicitud y los siguientes argumentos técnicos por medio de los cuales se superan completamente dichas objeciones.

3. **CLARIDAD DE LA SOLICITUD**

El señor Examinador objeta la claridad del capítulo reivindicatorio aduciendo lo siguiente:

- *"Las reivindicaciones 1, 40, 45, y sus respectivas dependientes, se relacionan al mismo objeto y las diferencias entre una y otras se limitan a la definición de la materia que se trata proteger, por esta razón el pliego no es conciso, por lo que se podrían omitir las reivindicaciones 40, 45, agrupando en la reivindicación 1 todas las características técnicas que se consideren hacen novedosa la invención"*

Atendiendo a lo anterior me permito manifestar que el solicitante ha decidido eliminar las reivindicaciones 40 a 45 actualmente presentadas. Sin embargo, como consecuencia de lo anterior se han adicionado dos nuevas reivindicaciones enumeradas como reivindicaciones 2 y 3, las cuales son dependientes de la reivindicación 1 y se encuentran dirigidas a proteger las características específicas de la tapa reivindicada que habían sido mencionadas en las reivindicaciones 40 a 45 originalmente presentadas. En este sentido, por ejemplo, considero de gran importancia mencionar específicamente que las

nuevas reivindicaciones 2 y 3 presentan pleno sustento en el párrafo final de la reivindicación 40 y en la reivindicación 42 actualmente presentadas, respectivamente.

- *"...se observa que las reivindicaciones 39, 44, que se refieren al método de aplicar la tapa a un contenedor, no definen la novedad del método, ni que es lo que lo caracteriza, por otra parte, se refieren a la utilización de la tapa, lo cual no es patentable"*

En respuesta a lo anterior me permito manifestar que el solicitante ha decidido eliminar las reivindicaciones 39 y 44 actualmente presentadas, con lo cual se supera completamente la objeción realizada por el señor Examinador a éste respecto.

- *"...las reivindicaciones 46, 47, 48, 49, las cuales se refieren a activar una tapa sobre un contenedor, definen el método por características de la tapa y por una forma de uso de dicha tapa, por ejemplo cuando se hace referencia a: "(...)(...) donde la tapa comprende un cuerpo de tapa de una pieza que incluye un pozo; (...)(...)", "presionar la cubierta del émbolo para mover el émbolo desde la posición de almacenamiento (...)(...)"*

En respuesta a lo anterior me permito señalar que el solicitante ha decidido eliminar las reivindicaciones 47 y 48 actualmente presentadas. De otro lado, con respecto a las reivindicaciones 46 y 49 me permito manifestar que el solicitante ha decidido modificar dichas reivindicaciones volviéndolas dependientes de la reivindicación 1 y enumerándolas como nuevas reivindicaciones 41 y 42. Así mismo, se ha eliminado de tales reivindicaciones cualquier alusión a las características de la tapa, por lo que ahora se encuentran dirigidas explícitamente a proteger las características de los métodos allí mencionados.

- *"Se observa que las reivindicaciones independientes 50, 54, 56, 57, se refieren a pasos para la obtención de la tapa reclamada como objeto de solicitud. Sin embargo, se relacionan con el mismo método y las diferencias entre una y otras se limitan a la definición de la materia que se trata de proteger, por lo que se sugiere definir el método que conlleva a la obtención del objeto de la solicitud, mediante una única reivindicación independiente de la categoría de proceso ó método, definiendo en dicha reivindicación y las reivindicaciones dependientes que se requieran, todas las características que hacen novedoso el método reivindicado"*

Frente a éste particular inicialmente me permito manifestar que las reivindicaciones 56 y 57 han sido eliminadas. Sin embargo, como consecuencia de lo anterior el solicitante ha decidido incluir dos nuevas reivindicaciones, enumeradas como nuevas reivindicaciones 47 y 50 y dependientes de las reivindicaciones 50 y 54 originalmente presentadas, respectivamente (las cuales ahora corresponden a las nuevas reivindicaciones 43 y 48), las cuales se encuentran dirigidas a proteger las características específicas de los métodos de fabricación que habían sido mencionadas en las reivindicaciones 56 y 57 originalmente presentadas. Así, por ejemplo, considero de gran importancia mencionar específicamente que las nuevas reivindicaciones 47 y 50 presentan pleno sustento en los últimos párrafos de las reivindicaciones 56 y 57 originalmente presentadas, respectivamente.

Finalmente y de conformidad con lo mencionado previamente me permito manifestar que el nuevo capítulo reivindicatorio de la solicitud (el cual está compuesto por 51 reivindicaciones) cumple a cabalidad con los requisitos de patentabilidad establecidos en los Artículos 30 y 34 de la Decisión 486 de 2000, toda vez que es claro, conciso y encuentra pleno sustento en la descripción de la solicitud.

#### **4. CONCLUSIÓN**

Con base en lo mencionado en el presente memorial, es claro que las modificaciones realizadas en el capítulo reivindicatorio de la solicitud cumplen a cabalidad con las disposiciones establecidas en el artículo 34 de la Decisión 486 de 2000, toda vez que no amplían de manera alguna el alcance de la solicitud de patente originalmente presentada. Así mismo, dichas modificaciones realizadas permiten superar completamente las objeciones de claridad que fueron formuladas por el señor Examinador en su Concepto Técnico No. **146**, toda vez que eliminan reivindicaciones independientes innecesarias y definen de manera adecuada las dependencias en dicho nuevo capítulo reivindicatorio.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los argumentos técnicos expuestos en el presente memorial, resulta completamente claro que se han superado las objeciones presentadas por el señor Examinador en su Concepto Técnico, y por lo tanto, dicha invención es merecedora del privilegio de patente solicitado.

5. Anexo al presente memorial me permito presentar una copia del nuevo capítulo reivindicatorio de la solicitud (compuesto por 51 reivindicaciones), el cual reemplaza al actualmente presentado y en el que se han realizado las modificaciones mencionadas previamente en el presente memorial.

**JOSE LLORED CAMACHO & CO.**

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

6. En vista de todo lo anterior, ruego a usted proceder a estudiar nuevamente la solicitud a la luz de las modificaciones y los argumentos presentados y conceder el privilegio de patente solicitado.

Señor SuperIntendente,

  
ALICIA LLORED RICAURTE  
T.P. 53.215

NOTARIA 41 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Notario 41 del círculo de Bogotá, da fe de que compareció personalmente: Alicia Lloreda Ricaurte  
identificada (e) con: 39.690.713 y tarjeta  
profesional de abogado No. 53.215 del Consejo  
Superior de la Judicatura, quien autentica la firma puesta por ella  
(e) mismo en este escrito.  
(Art. 84 C. P. C. Decreto. 2262/39 mod. 39)

26 ABR. 2011

Notario D.   
ALICIA LLORED RICAURTE  
C.C. No. 39.690.713 de Usaquén



## REIVINDICACIONES

1. Una tapa que comprende:

Un cuerpo de tapa de una pieza que incluye un pozo;

una punta dispensadora asociada con una porción inferior del cuerpo de tapa, la cual forma un extremo cerrado en una porción inferior del pozo y forma un sello resistente al paso de aire y humedad con el cuerpo de tapa;

un émbolo de construcción rígida que incluye una porción hueca, y una brida que forma un extremo cerrado y un extremo abierto; el émbolo y la brida están formados de una pieza;

el émbolo está posicionado dentro del cuerpo de tapa formando una cámara entre el extremo cerrado del émbolo y el extremo cerrado del pozo, y la cámara incluye la porción hueca del émbolo con el extremo abierto del émbolo estando localizado en la cámara;

al menos un componente contenido dentro de la cámara;

el émbolo siendo movable desde una posición de almacenamiento hacia una posición activada para mover la punta dispensadora hacia una posición abierta rompiendo el sello de manera que el al menos un componente pueda salir de la cámara; y,

la punta dispensadora incluyendo aberturas y el movimiento de la punta dispensadora hacia una posición de apertura que rompe el sello incluye el movimiento de la punta dispensadora de manera que al menos un componente puede fluir a través de las aberturas.

2. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, la cual adicionalmente comprende una tira de rasgado que proporciona una barrera de compresión para mantener la cubierta en la condición de almacenamiento y proporciona una evidencia de alteración a través de una indicación visible luego de que la tira de rasgado es removida.

3. La tapa de acuerdo con la reivindicación 2, en donde el cuerpo de tapa de una pieza incluye adicionalmente una porción para unir el cuerpo de tapa a un contenedor de manera que el al menos un componente pueda fluir dentro del contenedor en la posición activada.

4. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el émbolo y el cuerpo de tapa incluyen elementos de cierre para mantener el émbolo en la posición de almacenamiento y permitir el movimiento del émbolo hacia la posición activada.
5. La tapa de acuerdo con la reivindicación 4, en donde el elemento de cierre restringe el movimiento del émbolo en una dirección que permite separar el cuerpo de tapa y el émbolo.
6. La tapa de acuerdo con la reivindicación 4, en donde el elemento de cierre comprende bridas y surcos.
7. La tapa de acuerdo con la reivindicación 6, en donde las bridas y los surcos comprenden un brida sobre el émbolo y un surco sobre el cuerpo de tapa.
8. La tapa de acuerdo con la reivindicación 4, en donde los elementos de cierre mantienen el émbolo en la posición activada luego de que el émbolo es movido desde la posición de almacenamiento hacia la posición activada.
9. La tapa de acuerdo con la reivindicación 8, en donde los elementos de cierre comprenden bridas y surcos.
10. La tapa de acuerdo con la reivindicación 9, en donde las bridas y los surcos comprenden una brida sobre el émbolo, y el cuerpo de tapa incluye un surco asociado con la posición de almacenamiento y otro surco asociado con la posición activada.
11. La tapa de acuerdo con la reivindicación 10, en donde la brida y los surcos son contruidos y organizados para restringir el movimiento del émbolo desde los surcos en una dirección que permita la separación del cuerpo de tapa y el émbolo.
12. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el cuerpo de tapa incluye una pared interna ahusada por dentro.
13. La tapa de acuerdo con la reivindicación 12, en donde el émbolo incluye una pared ahusada friccionalmente cooperante con la pared ahusada del cuerpo de tapa.
14. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la punta dispensadora está formada de un material polimérico.

15. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde las aberturas están localizadas en una periferia de la punta dispensadora de manera que el al menos un componente puede fluir por fuera desde la cámara.
16. La tapa de acuerdo con la reivindicación 15, en donde las aberturas están espaciadas alrededor de la periferia de la punta dispensadora.
17. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la punta dispensadora incluye un miembro de base transversal que comprende una superficie de forma generalmente cónica.
18. La tapa de acuerdo con la reivindicación 17, en donde una porción del borde de la superficie de forma generalmente cónica está separada del cuerpo de tapa cuando el sello es roto.
19. La tapa de acuerdo con la reivindicación 18, en donde, en la posición activada, el émbolo, el cuerpo de tapa y la punta dispensadora comprenden una unidad integral.
20. La tapa de acuerdo con la reivindicación 15, en donde, en la posición activada, el émbolo, el cuerpo de tapa y la punta dispensadora comprenden una unidad integral.
21. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el al menos un componente comprende una pluralidad de componentes que tienen al menos dos características diferentes.
22. La tapa de acuerdo con la reivindicación 21, en donde las al menos dos características diferentes proporcionan diferentes efectos visuales.
23. La tapa de acuerdo con la reivindicación 22, en donde las al menos dos características diferentes comprenden al menos una diferencia en al menos una propiedad escogida entre el tamaño, la forma y el peso.
24. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el al menos un componente comprende una pluralidad de componentes que tienen al menos dos características diferentes, y las al menos dos características diferentes comprenden al menos una diferencia en al menos una propiedad escogida entre el tamaño, la forma y el peso.

25. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la cubierta tiene forma de domo.
26. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el cuerpo de tapa de una pieza incluye adicionalmente una porción para unir el cuerpo de tapa con un contenedor de manera que el al menos un componente pueda fluir dentro del contenedor en la posición activada.
27. En combinación, la tapa de acuerdo con la reivindicación 26 con un contenedor.
28. La combinación de acuerdo con la reivindicación 27, en donde el contenedor está formado de un sólo material de pared.
29. La tapa de acuerdo con la reivindicación 26, en donde la porción para unir el cuerpo de tapa al contenedor comprende una porción roscada.
30. La tapa de acuerdo con la reivindicación 29, la cual incluye adicionalmente al menos un paso en la porción roscada.
31. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el émbolo está montado para un movimiento vertical entre la posición de almacenamiento y la posición activada.
32. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, la cual incluye adicionalmente elementos para prevenir la rotación del émbolo.
33. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el cuerpo de tapa es de construcción rígida.
34. La tapa de acuerdo con la reivindicación 15, en donde el émbolo incluye una pared rodeando la porción hueca, y la pared hace contacto con la periferia de la punta dispensadora para romper el sello.
35. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la punta dispensadora y el cuerpo de tapa conforman una pieza; el cuerpo de tapa comprende una pared rodeando una porción hueca que forma al menos una porción de la cámara; una

porción periférica de la punta dispensadora estando unida a una porción inferior de la pared que forma una porción inferior de la cámara; y el émbolo siendo movable entre la posición de almacenamiento y la posición activada para romper el sello formado por la punta dispensadora y el cuerpo de tapa junto con la totalidad de la porción periférica.

36. La tapa de acuerdo con la reivindicación 35, en donde, en la posición activada, el émbolo, el cuerpo de tapa y la punta dispensadora comprenden una unidad integral.

37. La tapa de acuerdo con la reivindicación 25, en donde la cubierta en forma de domo colinda contra una superficie superior del cuerpo de tapa en la posición activada.

38. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, la cual incluye adicionalmente un miembro dispensador.

39. La tapa de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el sello comprende un sello de anillo a presión anular.

40. La combinación de acuerdo con la reivindicación 27, en donde el contenedor incluye una porción de cuello y, en la posición activada, el al menos un componente puede salir de la cámara por debajo de la porción de cuello del contenedor.

41. Un método de activar una tapa de acuerdo con la reivindicación 1 sobre un contenedor, el método comprendiendo presionar la cubierta del émbolo para mover el émbolo desde la posición de almacenamiento hacia la posición activada para mover la punta dispensadora hacia la posición de apertura rompiendo el sello de manera que el al menos un componente salga de la cámara.

42. Un método para activar una tapa de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2 sobre un contenedor, donde el método comprende remover la tira de rasgado y presionar la cubierta del émbolo para mover el émbolo desde la posición de almacenamiento hacia la posición activada, para mover la punta dispensadora hacia la posición de apertura rompiendo el sello de manera que el al menos un componente salga de la cámara.

43. Un método para fabricar las partes de una tapa, el cual comprende:

Fabricar un cuerpo de tapa, la cual es de una pieza e incluye un pozo;

Fabricar un émbolo, el cual es de construcción rígida e incluye una porción hueca, una cubierta que forma un extremo abierto y un extremo cerrado; el émbolo y la cubierta estando formados de una pieza;

El émbolo y la tapa están fabricados de manera que el émbolo es capaz de ser movido dentro del pozo del cuerpo de tapa entre una primera posición y una segunda posición, y el émbolo es adaptable para formar, junto con el cuerpo de tapa, al menos una porción de una cámara para recibir al menos un componente de manera que un extremo abierto del émbolo pueda ser localizado en la cámara;

Fabricar una punta dispensadora capaz de ser asociada con una porción inferior del cuerpo de tapa y formar un extremo cerrado en una porción inferior del pozo para formar un sello resistente al paso de aire y humedad con el cuerpo de tapa; y

la punta dispensadora incluye aberturas y es adaptable para ser movida hacia una posición abierta rompiendo el sello, de manera que al menos un componente pueda fluir a través de las aberturas.

44. El método de acuerdo con la reivindicación 43, en donde las aberturas están espaciadas alrededor de la periferia de la punta dispensadora.

45. El método de acuerdo con la reivindicación 44, en donde la punta dispensadora incluye un miembro de base transversal que comprende una superficie de forma generalmente cónica.

46. El método de acuerdo con la reivindicación 43, en donde la punta dispensadora incluye un miembro de base transversal que comprende una superficie de forma generalmente cónica.

47. El método de acuerdo con la reivindicación 43, el cual comprende adicionalmente fabricar una tira de rasgado la cual es capaz de proporcionar una barrera de compresión para mantener la cubierta en la primera posición y proporcionar evidencia de manipulación al proporcionar una indicación visible una vez la tira de rasgado es removida.

48. Un método para montar las partes de una tapa, el cual comprende:

Montar un cuerpo de tapa, un émbolo y una punta dispensadora;

el cuerpo de tapa es de una pieza e incluye un pozo;

el émbolo es de construcción rígida e incluye una porción hueca; la cubierta forma un extremo cerrado y un extremo abierto; el émbolo y la cubierta están formados de una pieza;

montar el émbolo y el cuerpo de tapa de manera que el émbolo sea capaz de ser movido dentro del pozo de la tapa entre una primera posición y una segunda posición, y el émbolo forma con el cuerpo de tapa al menos una porción de una cámara para recibir al menos un componente de manera que un extremo abierto del émbolo pueda ser localizado en la cámara; y montar la punta dispensadora con el cuerpo de tapa, la punta dispensadora incluyendo aberturas y siendo montada con el cuerpo de tapa de manera que la punta dispensadora está asociada con una porción inferior del cuerpo de tapa y forma un extremo cerrado en una porción inferior del pozo para formar un sello resistente al paso de aire y humedad con el cuerpo de tapa, y la punta dispensadora es movable hacia una posición abierta rompiendo el sello de manera que el al menos un componente puede fluir a través de las aberturas.

49. El método de acuerdo con la reivindicación 48, el cual incluye adicionalmente el llenado de la cámara con al menos un componente.

50. El método de acuerdo con la reivindicación 48, el cual adicionalmente comprende montar la tira de rasgado con el cuerpo de tapa y el émbolo para formar una barrera de compresión para mantener la cubierta en la primera posición y adicionalmente servir como evidencia de manipulación al proporcionar una indicación visible una vez la tira de rasgado es removida.

51. El método de acuerdo con la reivindicación 48 que incluye adicionalmente el llenado de la cámara con el al menos un componente.